



Criterios y requisitos de notificación de brotes Enfermedades transmisibles comunes entre los niños

Para notificar presuntos brotes u otras enfermedades de notificación obligatoria, póngase en contacto con el Sistema de Notificación de Enfermedades Transmisibles llamando al (888) 397-3993 o al (213) 240-7821.

Enfermedad	Criterios del brote <u>Debe</u> notificar un brote si se cumplen los siguientes criterios:
Enfermedades respiratorias agudas (COVID-19, gripe, VSR, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • En un grupo vinculado epidemiológicamente (por ejemplo, aula, equipo deportivo), un mínimo de 5* casos (o el 20 % del grupo) cumplen con la definición de caso de enfermedad respiratoria aguda dentro de un período de 7 días, O • En toda la instalación (por ejemplo, toda la escuela), al menos el 10 % de la asistencia diaria promedio está ausente o presenta síntomas de enfermedad respiratoria aguda, con un mínimo de 5* personas enfermas, en un lapso de 3 días. <p><i>*Para grupos inferiores a 15 personas el mínimo se reduce a 3 casos.</i></p>
Conjuntivitis	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de 5 casos confirmados o sospechosos con síntomas compatibles con conjuntivitis ocurridos en un plazo de 3 a 5 días y dentro de un grupo epidemiológicamente vinculado.
Enfermedades diarreicas (incluidos Norovirus y otras etiologías desconocidas)	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de 3 casos o casos sospechosos con síntomas compatibles con norovirus ocurridos en un plazo de 3 a 5 días y dentro de un grupo epidemiológicamente vinculado.
Enfermedad de manos, pies y boca (HFMD)	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de 5 casos confirmados o sospechosos con síntomas compatibles con la EMPB que se produzcan en un plazo de 3 a 5 días y dentro de un grupo epidemiológicamente vinculado.
Piojos	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de 5 casos en un grupo epidemiológicamente vinculado.
Staphylococcus aureus resistente a la metilina (SARM)	<ul style="list-style-type: none"> • Un mínimo de 3 casos o casos sospechosos con síntomas compatibles con SARM que se produzcan en un plazo de 3 a 5 días y dentro de un grupo epidemiológicamente vinculado. <p><i>*Para grupos inferiores a 15 personas el mínimo se reduce a 3 casos.</i></p>
Tos ferina (tos convulsa)	<ul style="list-style-type: none"> • La definición de brote puede variar. Todos los casos individuales conocidos o sospechosos deben notificarse al LAC DPH.
Varicela	<ul style="list-style-type: none"> • En general, un brote se define como tres o más casos relacionados con la epi en un periodo de 3 semanas. Sin embargo, si hay exposición entre un grupo de alto riesgo de complicaciones (grupos inmunodeprimidos o susceptibles), el umbral puede ser más bajo. Póngase en contacto con VPDC@ph.lacounty.gov o llame al 213-351-7800 para plantear sus dudas.

Estas orientaciones e información adicional están disponibles en:

<http://publichealth.lacounty.gov/acd/schools/index.htm>